

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO Nº 120

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CONTENIDO	CUADERNO
003-2015-00123-00	CUMPLIMIENTO	CARLOS ANDRÉS VEGA MENDOZA	MUNICIPIO DE RIOHACHA Y MUNICIPIO DE FONSECA	SEPTIEMBRE 10 DE 2015	ADMITIR ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	PRINCIPAL
002-2013-00035-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL EICE EN LIQUIDACIÓN	NIMIA MENDOZA DE HERRERA	SEPTIEMBRE 9 DE 2015	CONCEDER APELACIÓN	PRINCIPAL
002-2012-00010-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ MANUEL PADILLA MIRANDA Y OTROS	INCODER	SEPTIEMBRE 9 DE 2015	CONCEDER APELACIÓN	PRINCIPAL
002-2013-00023-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIAN COTES GONZÁLEZ Y OTROS	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	SEPTIEMBRE 9 DE 2015	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	PRINCIPAL


CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO
Secretaria

Riohacha, 11 de septiembre de 2015, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.